

Misión

La CDI es una institución orientadora de las políticas públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas, que promueve el respeto a sus culturas y el ejercicio de sus derechos.

Visión

Los pueblos y comunidades indígenas viven en condiciones sociales y económicas dignas, dentro de un marco de igualdad e interculturalidad, con políticas públicas que respetan sus derechos humanos y que propician la autogestión de sus procesos de desarrollo.

Objetivos Estratégicos

La Comisión tiene como objeto de Ley, orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas. A partir de ello, esta administración ha definido los siguientes:

1. Avanzar en la armonización legislativa, el reconocimiento y la vigencia de derechos, así como el acceso a la justicia de los pueblos indígenas.
2. Garantizar el acceso de la población indígena a la alimentación, salud, educación, infraestructura básica y vivienda.
3. Mejorar las fuentes de ingreso monetario y no monetario de las familias y comunidades indígenas.
4. Fortalecer la participación de la sociedad indígena y la coordinación intergubernamental en la planeación y gestión del desarrollo de los pueblos indígenas.
5. Preservar la cultura de los pueblos indígenas como patrimonio nacional y elemento articulador de la acción institucional.